



129579

PATENTE  
DE  
INVENCION

a favor de Don Juan Casanova Riera, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Plaza de la Libertad, número 2, por "UN APARATO CALENTADOR ELÉCTRICO PARA EL ACEITE".

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de invención que se solicita, tiene por objeto un aparato eléctrico destinado a calentar el aceite, con la finalidad inmediata de deshelarlo, licuarlo o derretirlo, generalmente en los mismos recipientes que en invierno lo mantiene congelado.

5.

Para la mejor inteligencia y sólo a título de ejemplo, se acompaña un dibujo que representa dicho aparato, siendo la Fig. 1 una vista de su exterior y la Fig. 2 otra vista de su interior, para lo cual se muestra seccionada la envoltura cilíndrica.

10.



129579

Consta dicho aparato de unas espirales metálicas o de alambre fino -R-, dispuestas paralelamente en número variable, sujetas por sus extremos a unos discos -A- de materia aislante, como la porcelana o una pasta de cemento y amianto comprimidos, resistente al calor y mal conductora de la electricidad. Estas espirales van conectadas en sus extremos de manera continua, como formando un solo alambre, que por sus cabos se unen a los de un conductor flexible -C- revestido de caucho o de otra materia aisladora y terminado en un dispositivo de enchufe -E- para aplicarlo a la derivación de una red de alumbrado o de otro objeto de conducción eléctrica. Así, al atravesar la corriente eléctrica las espirales de alambre, éstas obran como resistencia y por tanto se calientan intensamente.

Sujetando los discos aislantes a los bordes de un tubo cilíndrico -T- de chapa de hierro, quedan las espirales tensadas y aisladas entre si sin tocar el tubo que las envuelve y se completa la envoltura con dos conos o terminales de la misma chapa -P-, ajustados al tubo, quedando el conjunto tal como indica la Figura 1.

La chapa envolvente, tanto en el tubo como en los conos, está perforada de pequeños agujeros en toda su extensión, con objeto de que el aceite pueda pasar al interior del aparato y ponerse en contacto con las espirales, para acelerar su calentamiento.

La forma general cilíndrica, terminada por dos conos, permite introducir el aparato por la boca del recipiente y sumergirlo en la masa de aceite que se deba calentar.



Puede construirse este aparato en tamaños variables, con variaciones accesorias, de forma y con materiales diversos, así como podrán ser variables el número de las espirales y su resistencia al paso de la corriente, todo lo cual no altera la esencialidad del sistema de este calentador.

- . -

#### N O T A

Descrito el objeto de la patente de invención y para garantía de propiedad y explotación exclusiva del mismo, se reivindica:

50. 1. Un aparato calentador eléctrico para el aceite destinado principalmente a deshelar o licuar el aceite que en invierno, comunmente, se halla congelado en sus recipientes, a los cuales se introduce y se sumerge el aparato, para cuyo funcionamiento puede utilizarse la corriente eléctrica de una red de alumbrado o de otro objeto que actuando sobre unas resistencias determina el calentamiento.

60. 2. El propio aparato caracterizado porque las resistencias mencionadas en la anterior reivindicación, se componen de hilos arrollados en espiral, que en número y clase variable se colocan en forma paralela, sostenidas por unos discos aislantes, dentro de una envoltura tubular de plancha metálica perforada.

3. El mismo aparato, cuya esencialidad queda



129579

65. expresada en las anteriores reivindicaciones, y cuyas dimensiones, calidad de materiales y formas accesorias podrán ser variables y adecuadas a cada caso.

4. Un aparato calentador eléctrico para el aceite.

70. Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas foliadas y escritas por una sola cara.

Barcelona, a 31 de enero de 1933.

JUAN CASANOVA RIERA.

p.a. JAIME ISERN

P. P.

D. Juan Casanova Riera.



Fig. 1

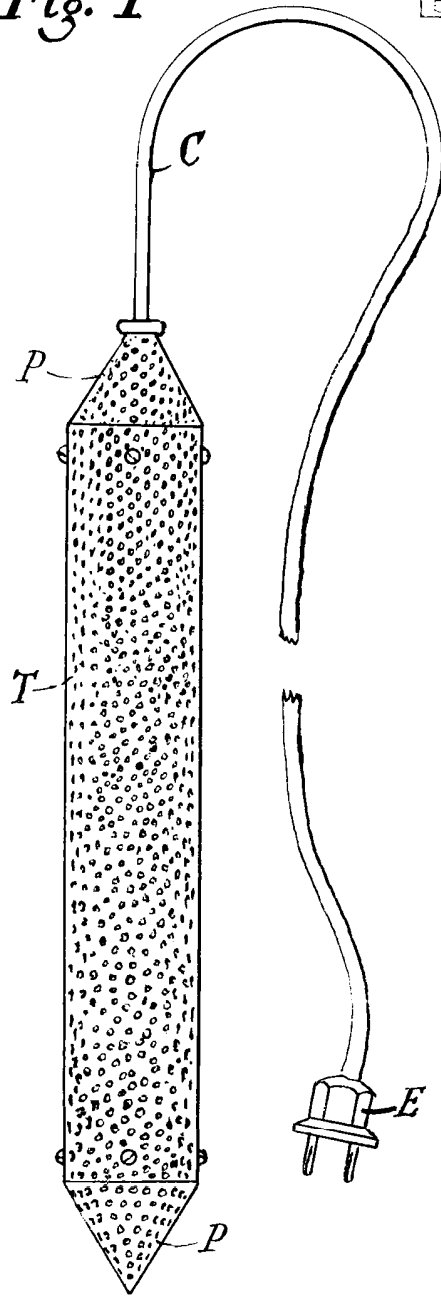
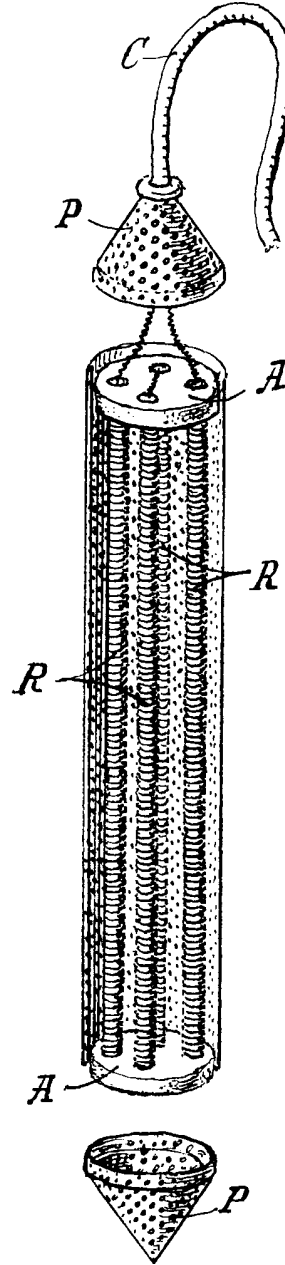


Fig. 2



Barcelona 31 Enero 1933

Jaime Isern

P.P.

*Munales*